

CAMINOS Grupo Focal 2
Estrategias para la movilidad
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina
2-3 de noviembre, 2017

**Programas y títulos conjuntos en el
contexto de la movilidad estratégica: el
caso de estudio de Europa**

Rafael Llavori de Micheo
ANECA

- 1- El enfoque europeo al aseguramiento de la calidad de los programas conjuntos
- 2- Un poco de historia: Europa y América Latina
- 3- Conclusiones

Index



Comunicado de Ministros de Ereván mayo 2015

El Enfoque Europeo al Aseguramiento de la Calidad de los Programas Conjuntos

En la última reunión de seguimiento del proceso de Bolonia celebrada en Ereván (Armenia) en mayo de 2015, los ministros aprobaron un documento estratégico titulado “Enfoque Europeo para el Aseguramiento de la Calidad de los Programas Conjuntos”.

Este documento se basaba en los avances realizados fundamentalmente por los proyectos piloto desarrollados por el Consorcio Europeo de Acreditación (ECA) del que ANECA es socio fundador en 2003

Medidas de política educativa adoptadas por los ministros:

- ✓ Revisión de los “Criterios y Directrices Europeo para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” (ESG)
- ✓ **El Enfoque Europeo para el Aseguramiento de la Calidad de los Programas Conjuntos**
- ✓ La Guía de Usuarios de ECTS como documento oficial del EEES



The European Approach for QA of Joint-Programmes

- Garantizar que el desarrollo de los programas conjuntos en el Espacio Europeo de ES (EEES) no se verán obstaculizados por las distintas exigencias de los órganos de aseguramiento de la calidad (AC) de los países a los que pertenezcan las instituciones participantes
- Establecer estándares para estos programas basados en herramientas consensuadas en el EESS sin añadir criterios nacionales específicos
- Facilitar enfoques integradores al AC de programas conjuntos que reflejen y potencien su carácter conjunto (*jointness*)

The European Approach for QA of Joint-Programmes

Los programas conjuntos son un distintivo del EEES que:

- **Mejora la movilidad de estudiantes y profesores,**
- Facilita el aprendizaje y las oportunidades de integración
- Crea programas de excelencia.

Un programa conjunto se entiende como:

- un currículo integrado y coordinado
- ofrecido de manera conjunta por varias instituciones
- de países distintos no sólo del EEES sino de otras regiones
- que conduzca a un título doble/múltiple o conjunto.

The European Approach for QA of Joint-Programmes

Los estándares para el AC de los programas conjuntos en el EEES:

1. Eligibilidad
2. Resultados del Aprendizaje
3. Programa de Estudio
4. Admisión y Reconocimiento
5. Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación
6. Apoyo al Estudiante
7. Recursos
8. Transparencia y Documentación
9. Aseguramiento de la Calidad

The European Approach for QA of Joint-Programmes

Procedimiento de AC de un programa conjunto en el EEES:

Las instituciones socias deben elegir una agencia de AC miembro del Registro Europeo (EQAR) que debería comunicárselo a las autoridades nacionales de los países implicados.

1. Informe de autoevaluación
2. Panel de Evaluación
3. Visita a la institución
4. Informe de Evaluación
5. Resultados Formales y Decisión
4. Reclamación o Recurso
5. Informe Final
6. Seguimiento
7. Periodicidad de la Evaluación

The European Approach for QA of Joint-Programmes

1) Algunos países han implementado compromisos importantes (estratégicos) con respecto a los Prog-C:

- cambio de legislación
- reducir 'barreras'
- proporcionar 'incentivos'

2) Algunas agencias de AC han firmado 'acuerdos'

- Bilaterales/trilaterales/múltiples

3) Las instituciones difieren en sus enfoques

- desde una escala estratégica a otra local
- contribuyen a la internacionalización
- priorizan las alianzas bilaterales o múltiples pero no los programas conjuntos

- 1- El enfoque europeo al aseguramiento de la calidad de los programas conjuntos
- 2- Un poco de historia: Europa y América Latina
- 3- Conclusiones

Index



Proyecto Piloto de acreditación única de un Prog.-C: Proyecto Erasmus Mundus TE@M II (Transparent European Accreditation decisions and Mutual recognition agreements) 2008-2010

- Proyecto coordinado por ECA y financiado por la Comisión Europea.
- Incluyó 5 proyectos piloto de acreditación de Programas de Máster Erasmus Mundus.
- **ANECA** coordinó la evaluación de un programa Erasmus Mundus sobre Ayuda Humanitaria Internacional (NOHA).
- El proyecto demostró que podrían consensuarse un procedimiento con un núcleo de estándares comunes y que las especificidades nacionales podrían situarse a un lado.

Proyecto Team II – Desafíos

- Los problemas jurídicos dificultaron un reconocimiento mayor de los resultados de la evaluación
- Diversidad de exigencias de los distintos órganos de AC
- Acuerdo en los asuntos considerados esenciales desde el punto de vista del AC (núcleo de estándares)
- Hay que definir la financiación del procedimiento

Conclusiones

- Es posible simplificar la acreditación de Prog.-C
- 1 procedimiento de acreditación único reemplaza a los individuales de cada institución/país
- Los „Principios para la acreditación de Prog.-C“ de ECA se utilizaron y probaron en el proyecto
- La confianza mutua entre agencias de AC es la base para el éxito.

Proyecto JOQAR Acreditación Única de Prog.-C y Reconocimiento (2011-2013)

El Proyecto Erasmus Mundus JOQAR amplió el proyecto anterior incluyendo el reconocimiento mutuo del resultado con los siguientes objetivos:

- Para mirar en el AC de la Educación Transfronteriza y el reconocimiento de los títulos otorgados por estos programas.
- El reconocimiento mutuo y múltiple necesario ya que participaban instituciones de distintos países y regiones (Europa, Asia y América Latina)
- Necesidad de involucrar los organismos de reconocimiento

Proyecto JOQAR Acreditación Única de Prog.-C y Reconocimiento (2011-2013)

- La acreditación única de los Prog.-C es un laboratorio ideal para explorar la cooperación entre agencias y marcos jurídicos
- Existía un acuerdo previo en un núcleo de estándares comunes y especificaciones nacionales
- Un acuerdo en el reconocimiento (“semi-automático”) de los resultados de las acreditaciones por las agencias
- Pero faltaba saber cuáles eran las implicaciones de este “reconocimiento”
- Y cuál era la opinión de los gobiernos y los responsables de dicho reconocimiento

Proyecto JOQAR – Resultados

Conferencia Final, Madrid 20-21 junio 2013

- Es posible simplificar la acreditación de Prog.-C con un procedimiento único coordinado por una agencia y sujeto a reconocimientos múltiples
- Es posible eliminar los obstáculos al reconocimiento de Prog.-C mediante directrices para las instituciones y los organismos de reconocimiento nacionales
- La metodología de JOQAR será promovida en Europa y en otras regiones como una herramienta para facilitar el reconocimiento de cualificaciones transfronterizo
- Es importante crear puntos de información de estos procedimientos a escala nacional para ayudar a las instituciones y a los gobiernos a resolver los problemas

Acreditación de Prog.-C en América Latina: El caso del Proyecto ALFA Puentes

- ANECA participó como observadora en un proyecto piloto de acreditación de programa conjunto coordinado por la UniversidadJavierana de Colombia en el marco del Proyecto ALFA Puentes en 2013 que utilizó en parte la metodología europea contrastada en ECA.
- Fue coordinado por CONSUAN con la participación del CAN de Colombia y contó con un par de ANECA como observador del proceso, Cecilia Ruiz.
- A continuación se exponen algunas conclusiones:

ALFA PUENTES

La experiencia regional de la Acreditación Conjunta. Una mirada externa al Proyecto Piloto.

Proyecto Piloto CONSUAN para la Acreditación Conjunta en la región andina

Manual de Procedimientos



Conclusiones

A la luz de la evidencia acumulada podemos indicar que, en cuanto a los procedimientos::

a) Procedimiento

Los procedimientos utilizados están alineados con los principios de ECA para la acreditación de programas conjuntos y en general con los utilizados por todas las agencias Europeas (con la salvedad de aquellos que realizan acreditación de Institucional en lugar de acreditación de programas.

En los países Andinos se alinean con los principios de CONSUAN

b) Criterios

- Podría ser interesante incorporar requerimientos nacionales si eso ayuda a conseguir el reconocimiento legal de la acreditación.
- Mayor importancia a los resultados de aprendizaje
- El valor añadido y un sistema de garantía de calidad protocolizado que se pudiera certificar ayudaría en el reconocimiento

Conclusiones

c) Composición del Panel

- La duplicidad de expertos para llevar a cabo la acreditación de la agencia nacional correspondiente y la acreditación conjunta piloto resultaba innecesaria.

d) Documentación

Tanto el autoinforme como el informe previo de evaluación de los pares son muy minuciosos.

Demasiada información adicional. Es una acreditación o una auditoría.?

e) Visita

Audiencias más centradas en la institución que en el programa

Conclusiones

f) Autoinforme

Los auto-informes deben ser críticos y referidos a las evidencias.

Se debe evitar facilitar excesiva información adicional en la visita.

Se evalúan programas, no instituciones por lo que el autoinforme, las audiencias y las evidencias deben ir referidos al programa, no a la institución.

g) Informe de Acreditación

Se debe centrar en acreditar bien para excelencia o bien para la suficiencia, pero no para la mejora aunque puede contener recomendaciones.

Aspectos para discusión:

- 1. ¿Comparado con los procesos regionales realizados en otros continentes o en otras regiones, la Acreditación Conjunta en el ámbito andino guarda algunas diferencias importantes?*
- 2. ¿Estas diferencias, pueden considerarse debilidades? Fortalezas?*
- 3. ¿El proceso realizado en el ejercicio piloto andino permite esperar que se llegue a un ejercicio de armonización de criterios y procedimientos entre bloques subregionales/continentales?*
- 4. ¿Qué elementos o circunstancias merecen ser ajustadas para que se logre un procedimiento más fácilmente reconocible en otros escenarios regionales?*



- 1- El enfoque europeo al aseguramiento de la calidad de los programas conjuntos
- 2- Un poco de historia: Europa y América Latina
- 3- Conclusiones

Index



El Enfoque Europeo al AC de los Prog.-C:

- Los requerimientos legales nacionales deben tenerse en cuenta pero respetando el beneficio conjunto del procedimiento de Prog.-C
- Debe por lo tanto contribuir a la internacionalización de la ES
- No deben hacerse distinciones en sistemas con acreditación de aquellos que sólo regulan sistemas de AC
- Debe implementarse en combinación con los criterios existentes promoviendo la confianza y permitiendo la innovación de las instituciones
- Debe pensarse, comprenderse e implementarse alineado con un concepto más amplio de AC de la Educación Transfronteriza (QA of Cross-Border Higher Education) para reforzar estas iniciativas.

La internacionalización y el trabajo en red favorece la construcción de espacios de confianza entre las agencias y los sistemas

- A nivel bilateral
- Dentro de las regiones: Europa, América Latina...

Reconocimiento mutuo: como consecuencia natural para general áreas de ES en diferentes partes (movilidad de estudiantes y graduados...)

La **Confianza** se construye sobre la base del entendimiento recíproco pero puede definirse de acuerdo con una **metodología determinada**

¿Resulta suficiente el procedimiento de acreditación de los Prog.-C desarrollado por una agencia para el reconocimiento mutuo en los otros países?

- La evaluación externa proporciona un umbral técnico pero no es bastante para sustentar una decisión política

Condición necesaria pero no suficiente

¿Qué más hace falta?

- *Identificación de las diferencias*: análisis para concluir los obstáculos pueden salvarse e identificar las acciones para ello (reuniones virtuales, videoconferencias...)
- Identificación de un experto como observador en un procedimiento de la otra agencia.
- *Decisión sobre el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo* sobre las decisiones de acreditación.
- Un *acuerdo político* para transformar un proyecto piloto en una exigencia legal (enfoque vertical) para estudiantes y egresados

Muchas gracias

rllavori@aneca.es